CERTIFICADO DE IDONEIDAD

El Distrito de Barranquilla requiere contratar LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA EN LA REVISION PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS MISIONALES RELACIONADOS CON LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA, CON EL FORTALECIMIENTO DE LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y DE LA ECONOMÍA CULTURAL Y CREATIVA DE INICIATIVA INSTITUCIONAL Y AQUELLOS PRESENTADOS ANTE DIFERENTES INSTANCIAS LOCALES, REGIONALES Y NACIONALES ADELANTADOS DESDE LA SECRETARIA DISTRITAL DE CULTURA Y PATRIMONIO", lo cual deberá ser ejecutado por una persona natural que demuestre idoneidad o experiencia requerida en los aspectos indicados en el estudio previo.

En este sentido se ha recibido propuesta por parte de PAOLA ANDREA JIMÉNEZ PALENCIA identificada con CC 1.010.076.944 quien acredita mediante la hoja de vida y los documentos presentados cumplir con los requisitos exigidos en el estudio previo respectivo.

En virtud de lo anterior se concluye que PAOLA ANDREA JIMÉNEZ PALENCIA cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para desarrollar las actividades relacionadas en el objeto contractual descrito anteriormente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9. Del Decreto 1082 de 2015, se deja constancia que no se obtuvieron previamente otras ofertas.

Se expide la presente certificación en Barranquilla, en el mes de febrero de 2024

Atentamente,

JUAN OSPINO ACUÑA
Secretario Distrital de Cultura y Patrimonio

Proyectó: Juan Manuel Romero Merchán – Técnico Operativo.